



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 11 de febrero de 1992.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

1°) Que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n°3, por oficio de fecha 27 de enero último dirigido al señor Presidente del Tribunal, peticiona la designación de un nuevo defensor en la causa "REYES GROSSO, Juan y otros s/inf. ley 23.737", en reemplazo del doctor Carlos Sambucetti (h)(ver fs. 410).

2°) Que, de acuerdo con el informe agregado a fs. 414, se formula la solicitud a raíz del pedido de excusación del doctor Sambucetti, Defensor oficial afectado a la causa (ver fs. cit.).

Por ello, y en virtud de lo establecido por la acordada 42/86, y el art. 25 de la Ley 17.928, corresponde y así,

SE RESUELVE:

Designar a la doctora CATALINA ELVIRA MOCCIA de HEILBRON -titular de la Defensoría de Pobres Incapaces y Ausentes de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n°13- para intervenir en reemplazo del doctor Carlos Sambucetti (h), en la causa consignada en el considerando 1° de la presente.

Regístrese y hágase saber.

Manfreda...
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ROCCIO...
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

...
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO EN LA FIDELIDAD SUPLENTE
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

...